INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008

Señores
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA CHAMESA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con el Art.231 de la Ley de Compañías vigente, procedo a informar a ustedes como Comisario de **IMPORTADORA CHAMESA S.A.** sobre los acontecimientos registrados durante el ejercicio del 2008.

Realizando las pruebas de rigor, tanto de los registros contables como el sistema mismo de contabilidad, las mismas que se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, pues se llegó a determinar lo siguiente:

La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los departamentos correspondientes han sido integras.

- La correspondencia, los libros de: Actas de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.

- Las cifras que presentan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los impuestos de la Compañía ha sido cancelado conforme a lo previsto por la Ley.

- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,

Gabriela Ponce Pincay
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
17 NOV 2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS